

ganado los cañales y funciones correspondientes para entrar en  
esta Puerta y no la tienen Esquimada; Teniendo visto y procedido  
esta diligencia en la forma que se acostumbra, y tocó al señor D.  
Gaspar de Pina; y la Ciudad nombró al señor D. Joseph Davriatoro  
Jurado, a fin de que avista también quando le parezca.

Cartas de recomendacion  
El señor D. Juan Ignacio Navarro Residor, manifestó  
dacion para el hijo  
de la Ciudad, como D. Juan Ignacio Navarro su hijo, D. D. de lo  
del Sr. D. Juan Ignacio  
Navarro de Santiago y Colejal en el Militia del Rey de Salamanca, pretende  
de la Piedad del Rey le destine en empleo correspondiente a sus circunstancias  
tanvías, y en el dia solita de su Clemencia se digne conferirle la  
Razon vacante en esta Sta. Cathedral Iglesia por ausencia del Sr. D.  
de Bolsa a lo que obtuvo D. Sebastian de Andiconapitia, ya Canonigo,  
y siendo hijo de esta dha. Ciudad, y diocesano del Obispado, desea, si  
posible viva donde ha nacido, y se requiera de lo que dize, para su consuelo,  
y alivio; Por lo que suplica a este Ayuntamiento se sirva, en vista de  
honrarle con sus Cartas de recomendacion para todos los Rejes, y  
Superiores que señale, y le sean convenientes, hasta lograr un de  
oro, y permanente destino; Thabiendolo oido; conociendo el distinguido  
narimiento, bellas costumbres, y demás prendas, y circunstancias  
del Cavallero Pretendiente; Teniendo presente el merito de su P. B.  
y tio, D. Juan Ign. y D. Juan Antonio Navarro, y lo mucho que  
han servido al Rey, y a este Publico, como Residores de esta Ciudad, y  
y otros Empleos; De este luego: Acuerda, rescudan quantas